

30/12/2019

En prisión preventiva quedó hombre formalizado por la Fiscalía por femicidio frustrado en Río Bueno

La Fiscalía Local de Río Bueno formalizó hoy una investigación contra un hombre de 49 años, imputándole participación en calidad de autor de un delito de femicidio en grado de frustrado cometido contra su cónyuge y además por causar lesiones leves a una persona que se encontraba en compañía de la víctima.

El fiscal jefe de Río Bueno, Sergio Fuentes Paredes, comunicó al imputado Héctor Hernán Morales Antillanca que la Fiscalía lo investiga por su participación en calidad de autor de estos hechos que tuvieron lugar anoche en el sector rural Nueva Esperanza de esta comuna.

“El imputado, quien es cónyuge de la víctima pero se encuentran separados de hecho, la atacó en un lugar cercano a su domicilio, apuñalándola con un cuchillo en la zona abdominal. Con la misma arma, atacó también a un sujeto que actuó en defensa de la víctima, a quien le causó lesiones leves”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que la mujer víctima de estos hechos fue trasladada al hospital de Valdivia “sin riesgo vital, pero la entidad de las lesiones y la dinámica de los hechos motivaron que la formalización fuera por el delito de femicidio frustrado”.

El fiscal Sergio Fuentes solicitó que el imputado quedara en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, lo que fue acogido por el Juzgado de Garantía de Río Bueno.

La Fiscalía tendrá un plazo de 60 días para llevar adelante la investigación de estos hechos.

